ADENDA N° 2 AL CONTRATO ABIERTO Nº 02/2021
AMPLIACION DE VIGENCIA CONTRACTUAL.
"SERVICIO DE FLETE"
DIRECCION NACIONAL DE ADUANA – DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL
ID N° 376.988

Entre la Dirección Nacional de Aduanas, domiciliada en El Paraguayo Independiente Nº 938 c/ Montevideo de esta Capital, representada para este acto por el Director de Administración y Finanzas de la Institución, **LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ**, con Cédula de Identidad Nº 870.353, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma, **DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ MORINIGO,** con RUC N° 859531-3, domiciliada en la calle Eusebio Ayala N° 4195 c/ La Victoria, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su propietaria la **Sra. BERNARDA GONZALEZ MORINIGO**, con Cédula de Identidad Nº 859.531, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda 02 al Contrato N° 02/2021- **"SERVICIO DE FLETE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
El objeto de la presente Adenda al Contrato Principal es la de establecer las condiciones generales para la ampliación del plazo del Contrato N° 02/2021- "SERVICIO DE FLETE".

2. AUTORIZACIÓN.
La presente adenda fue autorizada según el Art. 4° de la Resolución DNA N° 1580/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022.

3. VIGENCIA Y TOPE DE LA ADENDA.
Este contrato tendrá vigencia desde la fecha de suscripción y hasta el **31 de diciembre de 2023.**
El presente procedimiento se encuentra supeditado a la aprobación de las partidas presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2023.

4. INALTERABILIDAD.
Todas las demás cláusulas del contrato principal que no son afectadas por la presente adenda quedan vigentes, invariables y sin modificación alguna.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la

Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 29 DIC. 2022.

Depósito San Cristóbal
de Bernarda González
Tel.: 021-603.130

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ,
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANA
CONTRATANTE

SRA. BERNARDA GONZALEZ MORINIGO,
DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL
PROVEEDOR

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA